



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Paquetes Avícolas		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. Callejón Aguayo N° 8, Centro, Cuautla, Mor. Teléfono 3-54-45-44, correo electrónico direcciondeeconomia@gmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección De Desarrollo Agropecuario y Pesca Encargado de la Dirección		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Única Oficina		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El Productor, Comisariado Ejidal u Organización solicita al C. Presidente Municipal el apoyo.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	A través de solicitud por escrito		
Horario de Atención al público.	De 8:00 a 15:00 horas De lunes a viernes		
Plazo oficial máximo de resolución	Un mes debido al tiempo en la recepción de solicitudes, cotizaciones, pago del bien y la entrega.		
Vigencia.	1 año		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Solicitud por escrito	1	1
2	Credencial de elector	1	1
3	Curp	1	1
4	Documento que acredite la personalidad jurídica (organizaciones)	1	1
	Los originales únicamente son para cotejar, excepto la solicitud,	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito		No aplica	
Observaciones Adicionales:			
Programa con recurso federal y estatal			
<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria y reunión de trabajo con los integrantes de la Contraloría Social del Comunders, Presidentes de Comisariados Ejidales y de ganaderas. Informe por parte de la Dirección del monto económico asignado para estos proyectos de inversión. Recepción de proyectos de inversión con cotizaciones en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Pesca Propuesta y acuerdo de distribución de recursos a los solicitantes en reunión de trabajo de la Contraloría Social del Comunders. Dictaminación de los proyectos propuestos por el Comunders. Indicación de pago de la Dirección a la Tesorería Municipal. Tiempo: de abril a diciembre, de acuerdo a la radicación de recursos económicos al Municipio. 			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que el productor cumpla con los requisitos y se dictamine positivo			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
<ul style="list-style-type: none"> Ley Estatal De Responsabilidades De Los Servidores Públicos Art. 1, 27, 28, 34 Ley De Desarrollo Rural Sustentable Del Estado De Morelos. Art. 3 y 4 Ley De Fomento Y Protección Pecuaria Del Estado De Morelos. Art. 5, 9, 13 			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
Contraloría Municipal, Calle Juan Aldama N° 320-B, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos, Correo Electrónico: contraloriacuautla20192021@gmail.com			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**



en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.